

Tipo de licitación, 1.166.728 50 pesetas.  
Subasta número 2: Construcción del camino vecinal de Tapiela a Paredesroyas.  
Tipo de licitación: 700.000 pesetas.  
Fianzas: Subasta número 1, fianza provisional de 23.334,57 pesetas.

Subasta número 2, fianza provisional de 14.000 pesetas.  
Fecha de subasta: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior al de fecha de subasta.

Las demás condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de fecha 7 de noviembre de 1962, así como modelo de proposición.

Soria, 7 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil-Presidente.—5.331.

**RESOLUCION de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la construcción de un Dispensario de Higiene Infantil número 2 y Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.**

Se anuncia pública subasta para la construcción de un Dispensario de Higiene Infantil número 2 y Servicios provinciales de Sanidad Infantil y Maternal, siendo el presupuesto de contrata la cantidad de 275.133,75 pesetas, y la fianza provisional, 5.502,67 pesetas.

El proyecto facultativo y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría-Contaduría, en planta baja de la Delegación de Hacienda.

Las proposiciones, en pliego cerrado, podrán presentarse durante los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de ellas tendrá lugar en la misma Delegación de Hacienda, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos. Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Todos los gastos de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19...., por su propio derecho (o mediante poder de don .....), con capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en los casos de incapacidad del artículo 48 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1962, y del proyecto de las obras de construcción de un Dispensario de Higiene Infantil número 2 y Servicios provinciales de Sanidad Infantil y Maternal, para el Instituto Provincial de Sanidad de Sevilla, estando conforme con las condiciones facultativas y económicas, se comprometo a la realización de la obra, con estricta sujeción a todo ello, por la cantidad de pesetas ..... (en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 9 de noviembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.401.

**RESOLUCION de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Dispensario para las enfermedades del tórax, siendo el presupuesto de contrata la canti-**

dad de 2.678.642,53 pesetas, y la fianza provisional, 53.572,84 pesetas.

dad de 2.678.642,53 pesetas, y la fianza provisional, 53.572,84 pesetas.

El proyecto facultativo y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría-Contaduría, en planta baja de la Delegación de Hacienda.

Las proposiciones, en pliego cerrado, podrán presentarse durante los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de ellas tendrá lugar en la misma Delegación de Hacienda, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos. Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Todos los gastos de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en calle ..... número ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19...., por su propio derecho (o mediante poder de don .....), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en los casos de incapacidad del artículo 48 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1962, y del proyecto de las obras de construcción de un edificio Dispensario para las enfermedades del tórax para el Instituto Provincial de Sanidad de Sevilla, estando conforme con las condiciones facultativas y económicas, se comprometo a la realización de la obra, con estricta sujeción a todo ello, por la cantidad de pesetas ..... (en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 9 de noviembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.402.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de los concursos convocados por esta Dirección General para la adquisición de maquinaria con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 25 de octubre del corriente año han sido adjudicados los concursos públicos celebrados para la adquisición de diversa maquinaria con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de este Centro directivo en la forma que a continuación se expone:

113 compactadores vibratorios: Adjudicatario, «Kynco, Sociedad Anónima»; presupuesto adjudicación, 18.079.560 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.080.000 pesetas una baja de 440 pesetas en beneficio del Estado.

16 compresores con motor de gas-oil: Adjudicatario, «Indeco, S. L.»; presupuesto adjudicación, 4.960.000 pesetas, no produciendo baja en beneficio del Estado respecto del presupuesto de contrata.

23 palas cargadoras-retroexcavadoras: Adjudicatarios: «Mechanización Obras, S. A.» (18 unidades); presupuesto adjudicación, 9.742.860 pesetas. «Casli, S. A.» (tres unidades); presupuesto adjudicación, 1.452.534 pesetas. «Hispano-Toledana, Sociedad Anónima» (una unidad); presupuesto adjudicación, pesetas 800.000. «Comercial Española de Maquinaria, S. A.» (una unidad); presupuesto de adjudicación, 595.000 Pesetas. Total: 12.390.394 pesetas, lo que produce respecto al presupuesto de contrata de 16.100.000 pesetas una baja de 3.709.606 pesetas en beneficio del Estado.

De conformidad con la cláusula 4.2.1 del pliego de condiciones particulares, los adjudicatarios quedan obligados a suscribir dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva, la correspondiente escritura pública ante el Notario que corresponda.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente Mortes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente 112.24/62 VS (Construcción).**

Visto el resultado del concurso celebrado los días 24 y 31 de octubre de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 112.24/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Madrid.—Variante entre los kilómetros 8 al 11 de la C. N. 1. de Madrid a Irún. Supresión de la actual travesía de Fuencarral.

A «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 64.163.010,29 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 66.126.770,38 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,970303099.

Obra número 2. Valencia.—Construcción del ramal de enlace de la N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, con el nuevo acceso a Valencia por el Sur de la N-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona.

A «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 17.335.241,41 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.871.935,64 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,969969999.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en el concurso deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente 112.22/62 VS (construcción).**

Visto el resultado del concurso celebrado los días 23 y 31 de octubre de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expresado expediente 112.22/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Granada.—Supresión de los pasos a nivel de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena, con la línea férrea de Granada a Bobadilla y Moreda.

A «Construcciones Aldanondo, S. A.», en la cantidad de 12.559.925,38 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.818.867,50 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,979800000.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en el concurso deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente Mortes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fonteo-Martín y Lugo-Mosteiro (Lugo).**

Habiendo sido solicitado por don Ramon Trigo Pérez el cambio de titularidad a favor de la Comunidad «Herederos de Ramon Trigo Doeb» de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fonteo-Martín y Lugo-Mosteiro (expediente número 237), V-302, por fallecimiento de su padre, concesionario del expresado servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 20 de mayo de 1961 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada Comunidad en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—5.269.

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aldaya y Valencia (Valencia).**

Habiendo sido solicitado por don José Fernández López el cambio de titularidad a favor de la Sociedad Mercantil «Autobuses Fernández López» de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aldaya y Valencia (expediente 3.108), V-397, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 10 de abril de 1959 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada Sociedad Mercantil en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—5.270.

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sardanyola y Barcelona (Barcelona).**

Habiendo sido solicitado por doña María Pasarell Parirós el cambio de titularidad a favor de don Francisco Casas Estrada de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sardanyola y Barcelona (expediente número 4.149), V-713, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera se hace público que con fecha 15 de septiembre de 1962, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el señor Casas Estrada en los derechos y obligaciones que correspondían a la titular del expresado servicio.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general.—5.292.